



Universidad de Granada Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada
Teléfono: 958 24 09 65
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: <https://ccoo.ugr.es/>

Reunión de la Mesa Sectorial del PAS 18 de noviembre de 2019

Propuestas sobre lista de interinos de la Escala Auxiliar Administrativa

Atendiendo a la “premura” debido a la situación generada porque el próximo domingo, 24 de noviembre, se realiza la prueba de la convocatoria de consolidación y estabilización de 83 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, y siendo conscientes que sería casi imposible alcanzar un acuerdo regulador del procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de personal funcionario interino en las diferentes escalas del PAS de la UGR antes del próximo domingo, proponemos que exista un acuerdo de esta mesa para que en el plazo máximo de un año alcancemos un acuerdo único para todas las listas del PAS de la UGR aunque en el mismo acuerdo se refleje las particularidades de cada una de ellas.

Por otro lado, la propuesta que lanzamos para la lista de la Escala Auxiliar Administrativa consiste en mantener el actual acuerdo en todos sus apartados, salvo la redacción del apartado 4 de dicho acuerdo para la **Escala Auxiliar Administrativa** que sustituiría por la siguiente:

4ª. Orden de inclusión en las listas.

Se procederá a ordenar al personal integrante de la Lista de la Escala Auxiliar Administrativa en función de la suma de la puntuación obtenida en aplicación del siguiente baremo:

- a) Por servicios prestados en la Universidad de Granada como personal funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa: 0,5 puntos/mes.
- b) Por cada hora de formación relacionada con las funciones y tareas de los puestos de trabajo del subgrupo C2 del Área Funcional de Administración de la actual RPT: 0,0015 puntos/hora con un máximo de 1.000 horas.

Sólo se tendrán en cuenta las horas de formación de aquellas actividades formativas que se certifique con aprovechamiento, que tengan un mínimo de 15 horas y que sean impartidas y/o gestionada u homologada por el Área de Formación del PAS, por organismos oficiales de formación de funcionarios, por la Universidad de Granada, por organizaciones sindicales, otras universidades u otras administraciones o entidades públicas.

- c) Por la superación de ejercicios obligatorios en convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada, o en Cuerpos o Escalas equivalentes de otras Universidades Públicas, realizadas desde el año 2008 a partir del cual se empezaron a constituir las listas de personal interino en esta Universidad: 0,05 puntos por cada ejercicio obligatorio superado con un máximo de 10 ejercicios.



Universidad de Granada Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada
Teléfono: 958 24 09 65
Correo electrónico: cco@ugr.es
Web: <https://cco.ugr.es/>

En caso de empate se aplicarán de forma sucesiva los siguientes criterios:

1. Mayor puntuación en los servicios prestados según la Norma 4ª.a) del presente acuerdo.
2. Mayor puntuación en horas de formación según la Norma 4ª.b) del presente acuerdo.
3. Mayor puntuación por la superación de ejercicios obligatorios según la Norma 4ª.c) del presente acuerdo en convocatorias de la Escala Auxiliar Administrativa en la Universidad de Granada.
4. Mayor puntuación por la superación de ejercicios obligatorios según la Norma 4ª.c) del presente acuerdo en convocatorias de la Escala Auxiliar Administrativa en cualquier Universidad Pública incluida la Universidad de Granada.
5. Mayor nota del último examen obligatorio de la última convocatoria de la Escala Auxiliar Administrativa en la Universidad de Granada.
6. Mayor nota del penúltimo examen obligatorio de la última convocatoria de la Escala Auxiliar Administrativa en la Universidad de Granada.
7. Mayor nota del antepenúltimo examen obligatorio de la última convocatoria de la Escala Auxiliar Administrativa en la Universidad de Granada.
8. Si persiste el empate, orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra que salga en sorteo, y en el orden ascendente o descendente que salga en el sorteo.